



H. AYUNTAMIENTO
DE TIZIMIN
DECLARACION
PATRIMONIAL DE
INICIO DE
ENCARGO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

FECHA DE PRESENTACION

SINDICO MUNICIPAL
DECLARACIÓN PATRIMONIAL
ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS
INSTRUCCIONES

FECHA DE MARQUE

PRESENTACION

DECLARACION

DE LA

APELLIDO PATERNO

Drib

ANOTE LA LETRA DE LA

CORRESPONDIENTE:

DECLARACION

APELLIDO MATERNO

MES

AÑO

Chan

DIA

NOMBRE(S)

CON "X" LOS

ANEXOS QUE PRESENTA

Victor Daniel

1

2

3

N= Normal C= Complementaria	N	INMEDIATA ANTERIOR(S caso de com	olo en plementaria)					
BASE SALES	in the s	100	DATOS	GENERALES	MELLY MEDICAL			
FECHA DE NACIMIEN	то	AÑO	MES	DIA	ESTADO CIVIL			
TOTOTOTALIDAD		Mexic	and		SEXO	M		
DOMICILIO PARTICUL	AR	CALLE	NUM Y/O LETRA EXTERIOR	NUM Y/O LETRA INTERIOR	ENTRE LAS	S CALLES DE Y DE		
X-Penhetovo	Conocido		_			-		
COLONIA				7	TELEFONO PARTICULAR	9861074551		
FECHA QUE PRESENT	Panhato	VA DE	JNICIPIO O LEGACION	beutan	ENTIDAD FEDERATIVA	9861074551 Yucatus		
DIA	MES		AÑO	CORREO ELEC	CTRONICO PERSONAL			
_	-	-	CARGO OFICIAL ANTERIOR					
FECHA DE CONCLUSION DE ENCARGO ANTERIOR				DEPENDENCIA U ORGANISMO ANTERIOR				
BAJO PROTESTA DE DEC LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL, CONFO POR LOS ARTÍCULOS 29' 48 Y DEMÁS RELAT RESPONSABILIDADES ESTADO DE	DE MI SITUACI RME A LO DISF 9, 31 FRACCION IVOS DE LA LE ADMINISTRAT	ÓN PUESTO IES I, II, III,		Link)			

SE PRESENTA POR DUPLICADO

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL TRABAJADOR





- Este aviso se deberá presentar dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión, tal como lo establece la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, en su Artículo 31, fracción I.
- 2. No tiene relevancia el régimen bajo el cual se haya contraído matrimonio (Sociedad conyugal o separación de bienes)
- 3. Verifique que se está utilizando el formato adecuado, ya que también existe el formato de la declaración de modificación y de la conclusión.
- 4. La copia sellada es el único documento que acredita el cumplimiento de la obligación.
- Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de que la declaración sea llenada a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
- En el Rubro de Registro Federal de Contribuyentes, se deberá anotar la clave del RFC a trece posiciones 3.
 En el Rubro de Clave Única de Registro de Población, se deberá anotar la CURP a 18 posiciones en este campo.
- 4. No abrevie nombres ni apellidos, aún cuando los mismos sean compuestos.
- Las mujeres casadas deberán de escribir su nombre de solteras.
- 6. Si la declaración que se presenta del año especifico es por primera vez (Normal), se señalara con "N" en el campo correspondiente. Cuando se presenta declaración de cierto año para sustituir datos, corregir errores u omisiones de la declaración presentada anteriormente de ese mismo ejercicio, se señalará con "C" el campo correspondiente (Complementario). En este caso el servidor público anotará la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior de dicho ejercicio.

Ejemplo: Fecha de presentación de la declaración Inmediata anterior de la declaración Normal de la cual se presenta complementaria:

DIA	MES	AÑO
09	05	2002

- Deberá marcar con "X" el (los) campos(s) correspondiente al (los) anexo(s) que para tales efectos acompañan la Declaración:
- 8. Anexo 1-Inicial Del Declarante
- 9. Anexo 2-Inicial Del Cónyuge
- 10. Anexo 3-Inicial De los Dependientes
- 11. En la sumatoria de cada apartado encontrará un indicador que se compone de la página y el renglón donde anotará la cifra obtenida. Ejemplo:

Monto total de inmuebles	50,0000
	(Página 6, renglón 1.2)

1.6 HOJA RESUMEN DE LA DECLARACION DE INICIO

BIENES INMUEBLES DEL DECLAR.	1.2	\$ 50,000	

6 de 7





ANEXO 1 INICIO DE ENCARGO DECLARACION PATRIMONIAL DEL DECLARANTE

1. 1 DA	TOS DE	L INICIO	DE	ENCAR	GO	\$1.000 pt		A MANA		I TO STATE	74 syst	Spins		
PERIO	DO DADA E	EL OUE EU				DE	. Kinada	A 24 N 913		Carlotte Control	No The Late	AL.		
FERIO	DO PARA E NOMBRA		E	D	IA	MES		AÑO		DIA	N	ES	AÑO	
2555	W-200			11 07		60	2022							
ADSCRI	X10-11		0	A	Ayontemento le Tizimin						210			
LABORA	O AREA EI	N QUE		Des	Desarrollo Royal:									
CARGO	OFICIAL			Operador de Maganas.										
TELEFON	JO OFICIAL				TANKS AND ADDRESS OF THE PARTY									
TELEFOR	NO OFICIAL		-	86	-3	206 NUM Y/O	The second second	M Y/O	FAX	(OFICIAL:				
UBICAC	CIÓN DEL C TRABAJ			CALLI	E	LETRA EXTERIOR	LE	TRA ERIOR		ENTR	E LAS CA	ALLES DE Y DE		
	IRABAJ	O II		51		S/N				50/52.				
	COLONI	A		α	end	10:		TEL	EFO1	NOS OFICIALE	S			
LOCALIE	OAD			MUNICIPIO O DELEGACION				ENTIDAD FEDERATIVA			A 8	63	2006	
	FE	CHA DE TO	AMC	DE POSE	SION				DEN	MINERACIONI				
	OIA		MES				REMUNERACION MENSUAL EN LA ENTIDAD OTROS INGRESOS				TOTA	AL .		
	lı	(5 2	}	2022									
CORREO	ELECTRO	NICO DEL	TRAE	BAJO:										
1.2 DES	GLOSE	DE BIEN	ES I	NMUEB	LES		16,11	1000				nym.		
TIPO:	T= Terreno,	C= Cc	onstr	ucción,	O= D	onación, Herer	ncia, Lega	do, otros			1 Sapan	<u> - 64 - </u>		
7207572	FECHA	DE OPER	ACIÓ	N								1		
TIPO	AÑO	MES	D	SUPERFICIE (En metros cuadrados) UBICACIÓN (Dirección)			10000	ALOR DE LA DQUISICION			
												\$	_	
												\$		
												\$		
												\$		
				_								\$		
												\$		
												\$	_	



MONTO TOTAL DE BIENES INMUEBLES



(Página 6, renglón 1.2)

1.3 DE	SGLOSE DE BIENES	MUEBLES	STRAIL CONTROL	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE		No. of the last of
TIPO:	V = Vehículos,	M= Menaje de c	asa,	J= Joyas	s, OA= Obras de Arte,	
			100000000000000000000000000000000000000	- 00,00	o, on oblas de Arte,	
TIPO	DECORIDATE /	SE LLEN	A SOLO EN	CASO DE		
TIPO	DESCRIPCION (solo en ca otros)	so de VEHICULO DE TRANS	S, MOTOS.	EQUIPOS	DEL BIEN	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	MARC		DELO	DILIN	
V		1			\$	
V	Motocidet	a Itali	Ka 20	016	28,000	
					\$ 28,000	
					\$	
					*	
					•	
					\$	
					\$	
					\$	
				-	\$	
					900	
	MON	TO TOTAL EN B	ICAICO MILIE		28,000	
	IAIOIA	TO TOTAL EN B	IENES MUE	BLES	\$	
14 DE	SGLOSE DE INVERSI	ONES EN CUE	NTAG BAN	10.5	(Página 6, renglón 1.3)	
VALOR	GLOSE DE INVERSI	ONES EN CUE	NIAS BAN	ICARIAS	S Y OTRO TIPO DE	
	THE STATE OF THE S					
TIPO DE I	NVERSION: A= Chec	ques, B= Al	norro,		C= Valores (Monedas E	
nonedas, E=	etc) D= Bonos Acciones, F=	Otros (Prestámos	s Otorgados)		,	
TIPO DE	No DE CONTRATO O	NOMBRE DEL E	BANCO,		AHORRADO O INVERTIDO	
INVERSIO	ON CUENTA	CASA COMERC	IAL		The second secon	
		O INSTITU	JCION	\$		
				Φ	0	
				\$		
				\$		
				\$		
				\$		
				\$		
				φ	6	





	\$
	\$
	\$
	l *
MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES Y AHORROS	
MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES Y AHORROS	
	\$
	(D) /(D) / (D) / (
	(Página 6, renglón 1.4)

1.5 DESGLOSE DE DEUDAS CONTRAIDAS

TIPO:		tos Hipotecarios,	3= Presta	- States	C	C= Compras a Crédito,	D= Otros (Especificar abajo de No. de contrato o Cuenta)	
TIPO	No DE CONTRATO O	NOMBRE DEL BANCO,	FECHA OPERA			PLAZO	O TOTAL DE LAS	
	CUENTA	CASA COMERCIAL O INSTITUCION	AÑO	MES	DIA		DEUDAS	
							\$	
							\$	
							\$	
							\$	
							\$	
							\$	
							\$	
							\$	
							\$	
							\$	
		MOI	ито то	TAL DE	LAS D	EUDAS CONTRAIDAS	\$ (Página 6, renglón 1.5)	





	PATRIMONIO	
		VALOR
Bienes Inmuebles del Declarante	1.2	\$
Bienes Inmuebles del Cónyuge	2.1	\$
Bienes Inmuebles de los Dependientes	3.1	\$
Α	Total de Bienes Inmuebles	\$
Bienes Muebles del Declarante	1.3	\$2800
Bienes Muebles del Cónyuge	2.2	\$
Bienes Muebles del Dependiente	3.2	\$
В	Total de Bienes Muebles	\$ 28,000
Inversiones en Cuentas Bancarias y Valores del Declarante	1.4	\$
Inversiones en Cuentas Bancarias y Valores del Cónyuge	2.3	\$
Inversiones en Cuentas Bancarias y Valores del Dependiente	3.3	\$
С	Total de Inversiones	\$
	Total de Patrimonio A+B+C	\$
	DEUDAS	
Deudas Contraídas del Declarante	1.5	\$
Deudas Contraídas del Cónyuge	2.4	\$
Deudas Contraídas del Dependiente	3.4	\$
_	Total de Deudas	\$





1.7 INFORMACION FAMILIAR		3 84 (1997	Harris	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) DEL FAMILIAR	ANOTE LA LETRA CORRESPONDIE NTE CONYUGE : C HIJOS: H	EDAD	SEXO "F" O "M"	DOMICILIO
	OBSERVACIO	NES		

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS





- Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
- Las cantidades deberán anotarse sin centavos.
- 3. En el supuesto que no se tenga cantidad alguna que anotar se dejará el recuadro en blanco.
- En el caso de que las cifras obtenidas por servidor público se resten o den negativo, se anotarán precedidas del signo menos: Ejemplo: -15 000
- En el apartado 1.1. En el rengión relativo al periodo para el que fue nombrado hará constar fecha de inicio y conclusión si su nombramiento así lo específica, de lo contrario solo asentará la fecha de inicio.

En el renglón de la dependencia u organismo adscrito deberá ser el mismo en el que recibe su remuneración.

Si un servidor público estuviera comisionado en otra dependencia u organismo distinto al que fue nombrado en el renglón de la oficina o área en que labora, anotará en el espacio de observaciones el número y fecha del oficio, así como el periodo relativo a la comisión.

En el renglón relativo a la remuneración mensual neta, deberá de incluir su sueldo base y demás prestaciones, como son gastos de representación, compensación, etc. Los otros ingresos serán todos aquellos distintos al pago del encargo que desempeña como son pensiones, rentas, honorarios profesionales, salarios, etc.

En el campo de Fecha de Toma de posesión, se escribirá la fecha en la que inicia el encargo.

- 6. En el apartado 1.2. En este rubro se indicaran los inmuebles de los que el declarante sea propietario al momento de la toma de posesión de su encargo. Cuando el bien inmueble fuera recibido en donación o heredado se asentará como valor de adquisición, el catastral.
- 7. En el apartado 1.3 Desglose de Bienes muebles se anotarán cada uno de los bienes muebles adquiridos antes del inicio del encargo, precisando en cada caso el tipo de bien que se manifiesta de acuerdo a la categorías señaladas en cada apartado así como el costo de la adquisición. En el caso de donaciones recibidas el valor del bien será el valor comercial al momento de realizar la declaración.
- 8. En el apartado 1.4. Desglose de Inversiones en cuentas bancarias y otro tipo de valores. Se deberán indicar las inversiones, cuentas bancarias, valores, bonos y acciones que el servidor público tiene en el momento de iniciar su encargo. En la columna de Importe ahorrado o invertido se registrarán las cifras señaladas para la inversión de que se trate en su último estado de cuenta previo a la fecha de la declaración inicial. Se entiende por Préstamo otorgado en este identificador, el que otorga el declarante, y que puede o no producir un ingreso adicional con motivo del mismo.
- 9. En el apartado 1.5. Desglose de deudas contraídas antes del inicio de su encargo que se encuentren vigentes en el momento de realizar esta declaración, incluyendo tarjetas de crédito. En la columna Monto Total de la deuda, es el saldo de lo que se debe. En el caso de tarjetas de crédito no se llenarán los apartados de fecha de operación, sino el saldo en su último estado de cuenta previo a la fecha de la toma de posesión.
- 10. En el apartado 1.6. En ese Resumen se concentrarán la suma de los importes de los tres anexos del Declarante, Cónyuge y Dependiente por cada concepto de gastos descrito. En el rubro Total de Patrimonio sumara los Rubros con las letras A, B y C.



DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES



En término de lo dispuesto en los artículos 29 y 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas delEstado de Yucatán, bajo protesta decir verdad declaro lo siguiente:

Que en el ejercicio de mi empleo, cargo o comisión no me he encontrado en ninguno de los citados supuestos del referido artículo 49 que a la letra dice:

Artículo 49. Concepto de Conflicto de Interés

Para efectos del artículo anterior se entiende por Conflicto de Interés la afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios

La declaración de intereses tendrá por objeto informar y determinar el conjunto de intereses de un servidor público a fin de delimitar cuándo éstos entran en conflicto con su función conforme a los puestos, cargos, comisiones, actividades o poderes que el declarante desempeña en órganos directivos o de gobierno en organizaciones o empresas con fines de lucro, o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría en las que el declarante puede o no recibir remuneración por esta participación.

Asimismo, me comprometo a informar oportunamente y por escrito a mi jefe inmediato y en su caso al superior jerárquico, cualquier conflicto de interés en que pudiera incurrir en el desempeño de mis funciones o que encuadren en el incumplimiento de las citadas obligaciones, en términos de lo establecido en el artículo 50 párrafo segundo referido, que dispone:

La declaración de intereses deberá presentarse en los plazos a que se refiere el artículo 31 de la presente Ley y de la misma manera le serán aplicables los procedimientos establecidos en la presente Ley para la presentación de la declaración patrimonial respecto del incumplimiento de dichos plazos. También deberá presentar la declaración en cualquier momento en que el servidor público, en el ejercicio de sus funciones, considere que se puede actualizar un posible Conflicto de Interés.

Tras haber leído y comprendido la información, me doy por enterado de los alcances y términos del presente documento.

Nombre: Victor Daniel DZib Chan

Firma:



SÍNDICO MUNICIPAL DECLARACIÓN PATRIMONIAL